



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

28 MAY 2020

VISTO:

El Memorando N°412-2020-D-HH/MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° de la Resolución Ministerial N°015-2020/MINSA, se delega facultades a los Directores de los Hospitales del Ministerio de Salud para que realice las acciones de personal en sus respectivas instituciones, entre ellas, la de **encargo de funciones**;

Que, en ese contexto, mediante Resolución Directoral N°093-2020-D-HH/MINSA, de fecha 22.05.2020, se le asigna funciones a la servidora MARLENE PARIONA ANAYA a la Jefatura del Servicio de Enfermería;

Que, con el propósito de operativizar el Servicio de Enfermería, toda vez que nos encontramos en una Emergencia Sanitaria y a su vez en Alerta Roja, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el precitado acto resolutivo;

Con el visto bueno de la Unidad de Administración, Coordinadora del Área de Personal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N°1148-2019/MINSA y Resolución Ministerial N°015-2020/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 22.05.2020, la encargatura de la Lic. **CATELIN MARLENE PARIONA ANAYA** en el cargo de Jefatura del Servicio de Enfermería.

ARTÍCULO 2°.-DISPONER que el Área de Comunicaciones publique en el Portal Institucional el presente acto resolutivo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

JALE/csg.-
DISTRIBUCION
() UAD
() APE
() SENF
() Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. JORGE ALCIDES LOAYZA EFFIO
C.M.P. 024277 R.N.E. 017852
Director(e)